

Mérida Yucatán, a _____ del 2019

Asegurado: Municipio de Mérida.
Atención: Derechohabiente
Cía. Aseguradora Primero Seguros S.A. de C.V.
Póliza: _____
P R E S E N T E.-

No. REPORTE: _____
No de SINIESTRO: _____
RAMO: Incendio/Robo con Violencia

Estimado Asegurado

De acuerdo a las condiciones de su contrato de seguro, le confirmamos que en nuestro carácter de ajustadores designados por la compañía de seguros **Primero Seguros S.A. de C.V.** para realizar el ajuste del siniestro de referencia, le solicitamos de su ayuda para que nos haga llegar la siguiente documentación para continuar con el trámite de su reclamación:

A.- Firma de enterado y aceptados los términos y condiciones del programa de Seguro de Vivienda contratado por el Municipio de Mérida para el 2019.

B.- Relación de documentos enlistados a continuación:

- 1.- Copia del Comprobante de pago del impuesto predial
- 2.- Carta de formal Reclamación del afectado dirigida a la aseguradora, detallando brevemente las circunstancias del Siniestro y refiriendo el importe a reclamar.
- 3.- Reporte de Bomberos indicando causa del incendio.
- 4.- Acta ante el Ministerio Público ratificada y certificada.
- 5.- Dictamen de peritos nombrados por las autoridades.
- 6.- Presupuesto de reparación y/o reposición de los bienes dañados
- 7.- Cotización de bienes iguales o similares a los dañados
- 8.- Notas de compraventa o remisión, facturas, copias o duplicados de facturas, actas certificados de avalúo emitidos por perito valuador y cualquier otro documento que sirva para apoyar la reclamación Las notas de compraventa o remisión o factura, deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes.
- 9.- Copia de identificación oficial del propietario de la vivienda
- 10.- Copia de comprobante de domicilio actual no mayor a 3 meses.
- 11.- Declaración, en su caso, respecto a cualquier otro seguro que exista sobre los bienes cubiertos por esta póliza.
- 12.- La compañía se reserva el derecho de solicitar algún otro documento referente al siniestro.

Nota: Esta relación de documentos no es limitativa, en virtud que una vez analizado, podría requerirse información adicional; la cual se les hará de su conocimiento oportunamente.

Toda documentación deba ser enviada vía correo a: seguropredialmerida@gmail.com o bien en físico en el módulo de atención a clientes de el "Seguro de Vivienda" localizada en: en un horario de Lunes a Viernes de 8:30am a 3:00pm

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente
NYPSON MEXICO S.C.